Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0009

Viernes, 13 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

EDICTO. Aprobación provisional de la modificación de la OFR del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2022, acordó la Aprobación Provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://pasarondelavera.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pasarón de la Vera, 4 de enero de 2023
Samuel Martín García
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-238
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es